



RES - 2025 - 1034 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La necesidad de fijar fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la Carrera Docente de la UNNE en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, con dedicación SIMPLE, en el Área TOPOGRAFÍA del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Que el artículo 96° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que el cargo docente en evaluación cuenta con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -FIJAR la fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la Carrera Docente de la UNNE en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, con dedicación SIMPLE, en el Área TOPOGRAFÍA del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad, dispuesta por RES-2024-987-CS y según el siguiente detalle:

| DPTO. | ÁREA | ASIGNATURA | CAT. | DOCENTE A EVALUAR | FECHA DE CONV. | HORA | LUGAR | PLATAFORMA INSTITUCIONAL |
|-------------|------------|----------------------------------|--------------|-----------------------|----------------|-------|------------------------------------|--------------------------|
| AGRIMENSURA | TOPOGRAFÍA | TEORÍA DE ERRORES Y COMPENSACIÓN | PROF. ADJ.-S | VALERIA SARA TITIOSKY | 23/06/25 | 10:00 | Aula 3 Edif. 9 de julio 1449 | AULA ZOOM |

ARTICULO 2° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



1985 - 2025
*40 Aniversario
del CIN*



Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas